



*Al servicio
de las personas
y las naciones*

PARTICIPACIÓN ELECTORAL Y VOTO OBLIGATORIO

Evidencia y recomendaciones a partir de
la experiencia internacional

Marcela Rios Tobar

Representante Residente Asistente

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Chile

31 DE MAYO 2021





a) Estructura de la presentación

1) Diagnóstico sobre participación electoral

2) Re implementar el voto obligatorio:

- a) Experiencia internacional respecto voto obligatorio
- c) Consideraciones
- d) Recomendaciones

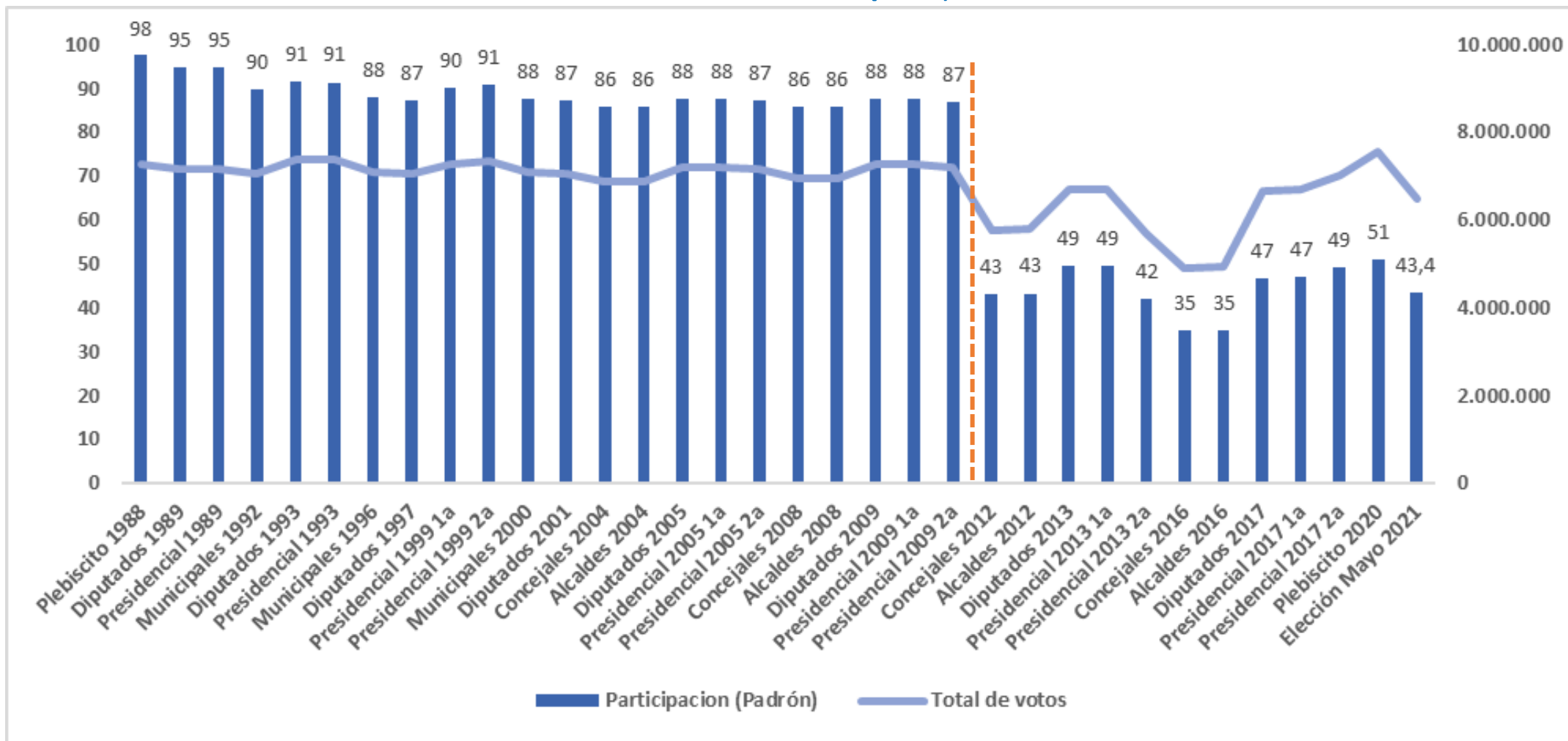




DIAGNOSTICO PARTICIPACIÓN ELECTORAL EN CHILE



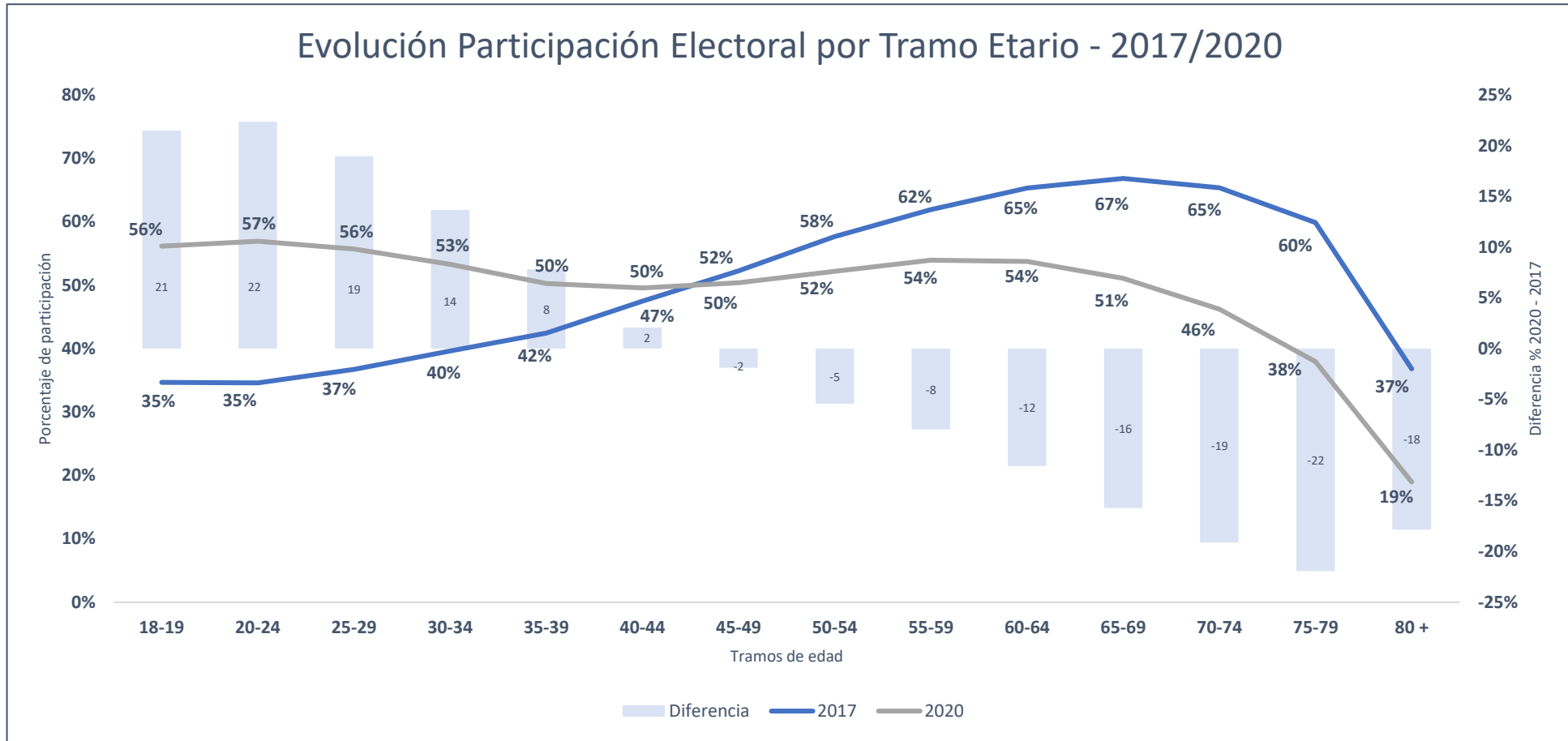
Participación electoral entre 1989 y 2021 en base a población en edad de votar (PEV)



Fuente: Elaboración propia en base a datos del SERVEL y el INE



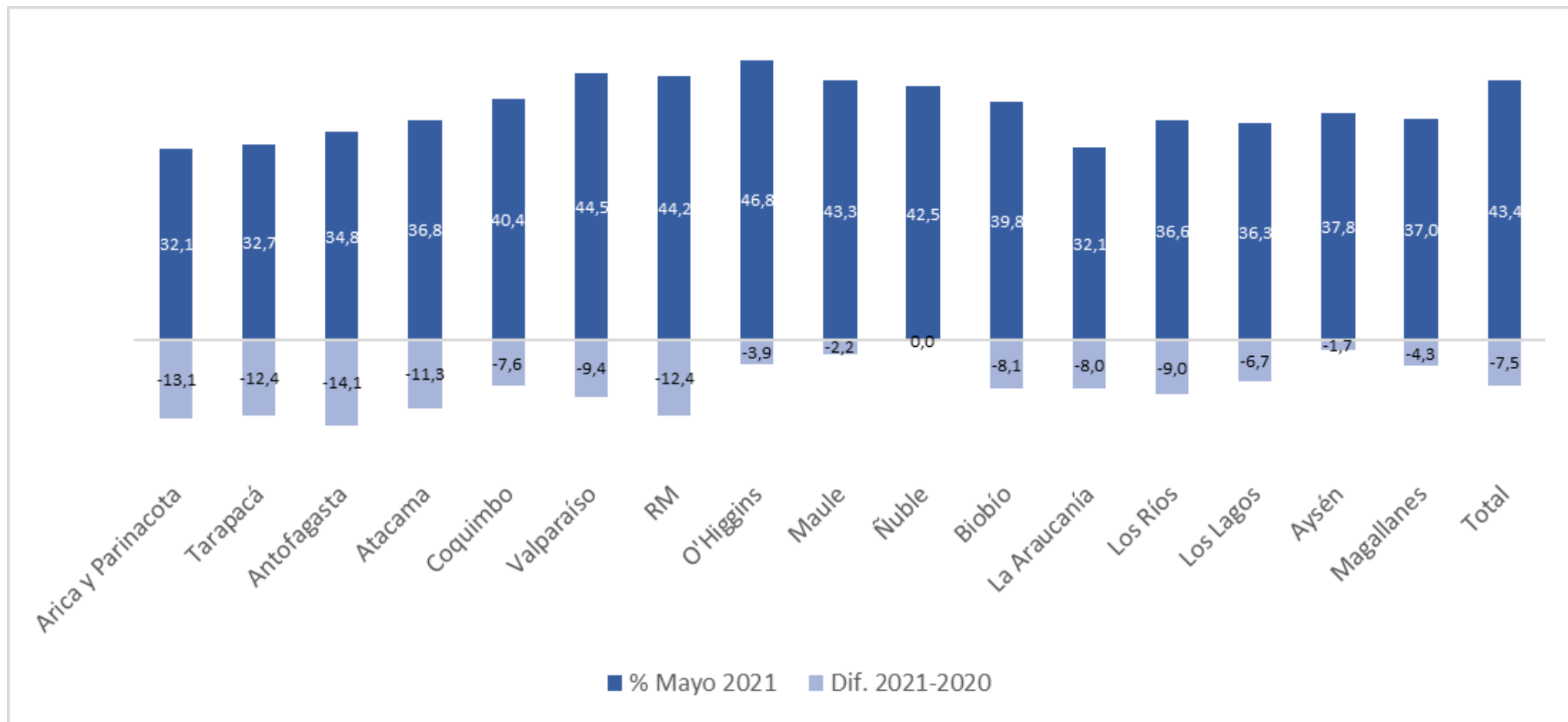
Participación electoral por tramos de edad comparación 2017 – 2020 (PEV)



Fuente: Elaboración propia en base a datos del SERVEL y el INE

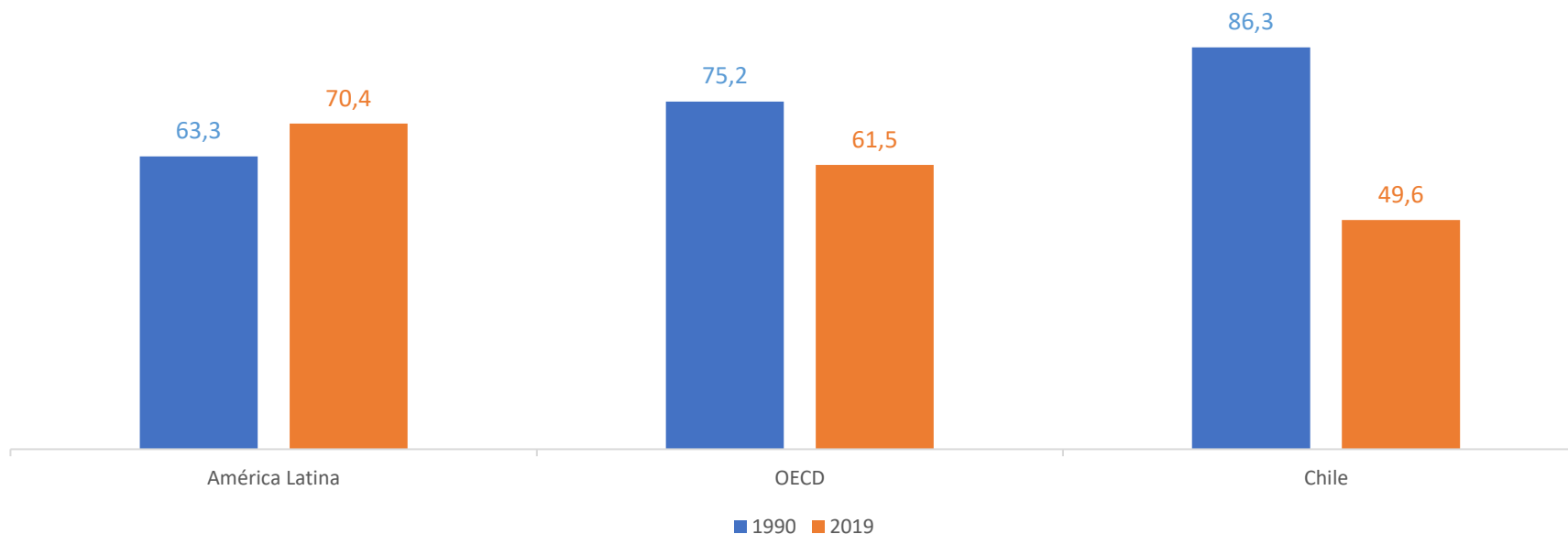


Participación electoral en Chile por regiones: Comparación Plebiscito 2020 Mayo 2021



Mientras en América Latina la participación electoral ha aumentado en las últimas décadas, en Chile ha caído dramáticamente

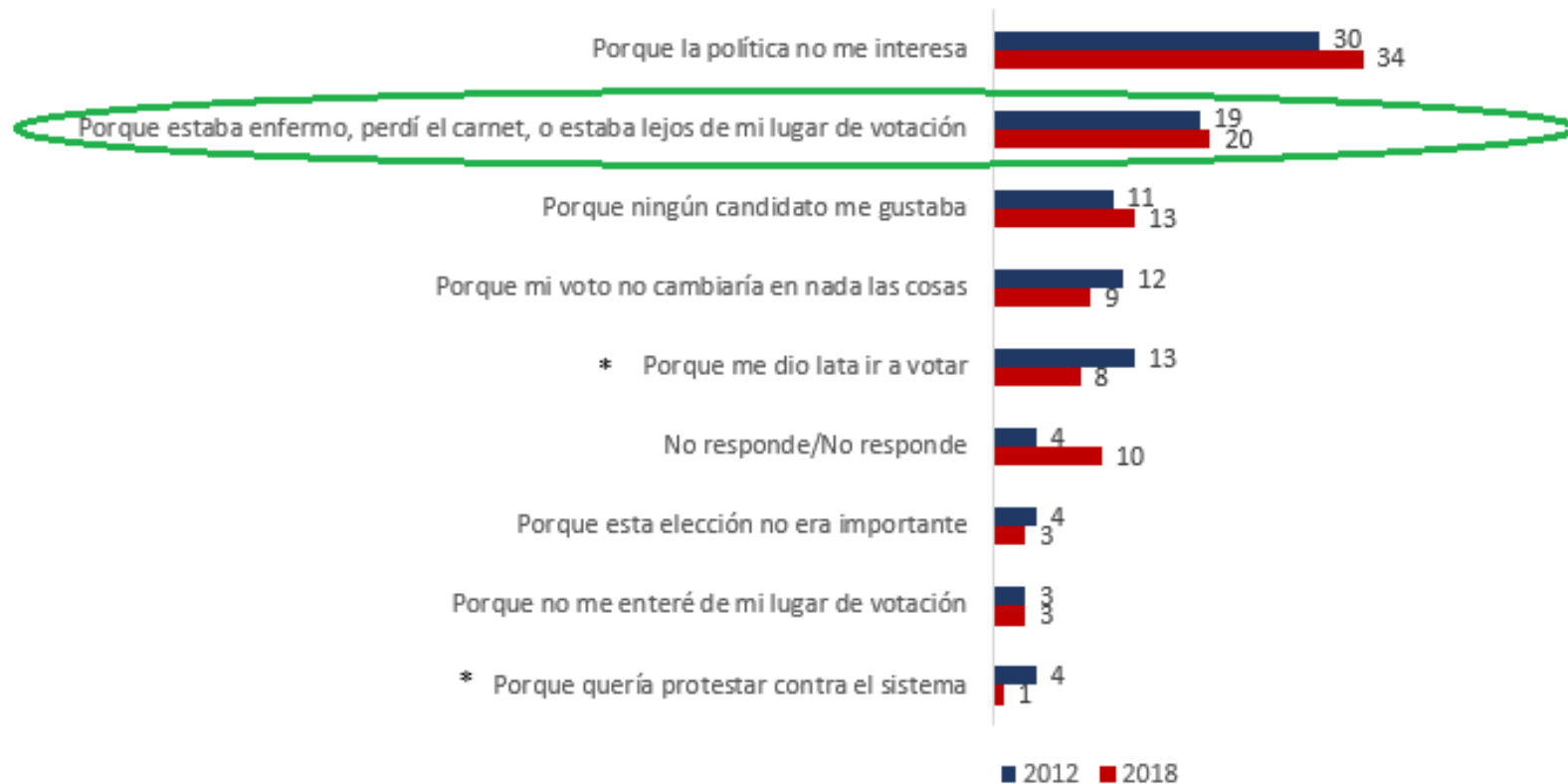
Porcentaje de votación en elecciones parlamentarias en relación a la población en edad de votar



Fuente: Elaboración propia en base a IDEA Internacional, "Voter Turnout Database"



¿Por qué no fue a votar?

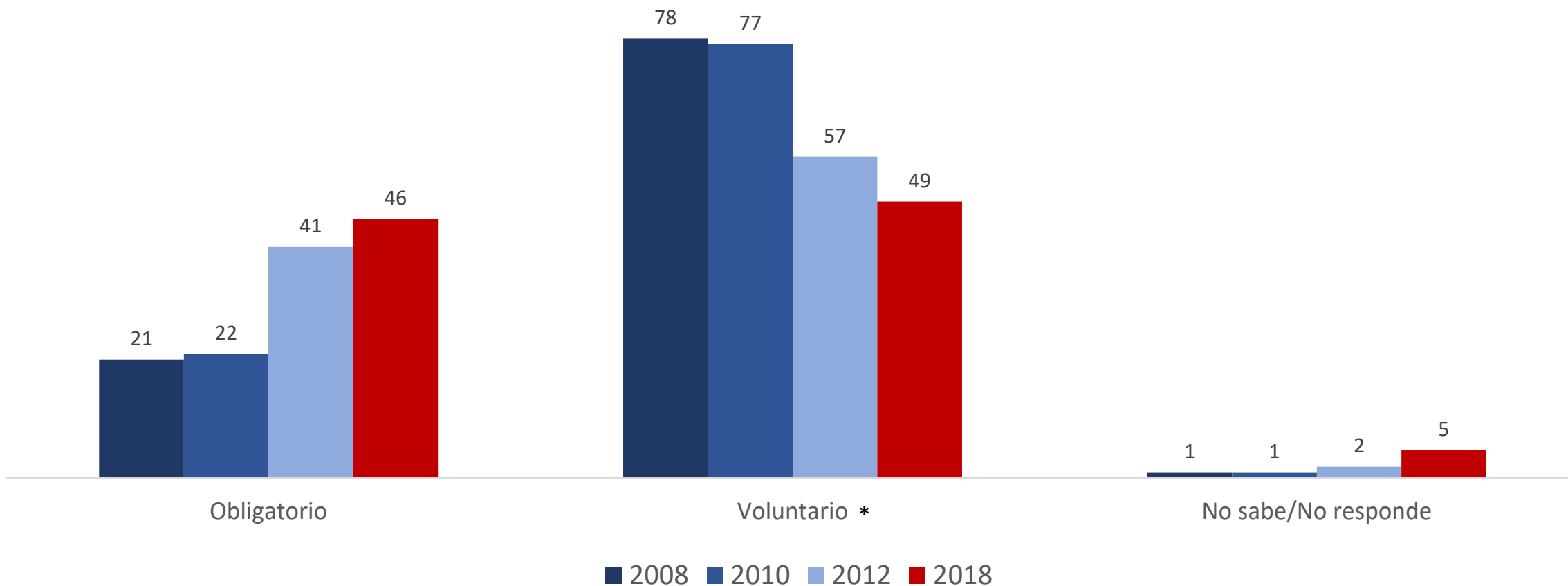


Diferencia estadísticamente significativa a un 95% nivel de confianza entre mediciones 2012 y 2018 (*) – ENAD 2018 -



En general, ¿Ud. cree que en Chile el voto debería ser obligatorio o voluntario?

Total Muestra



Diferencia estadísticamente significativa a un 95% nivel de confianza entre mediciones 2008 y 2018 (*) - ENAD 2018 -



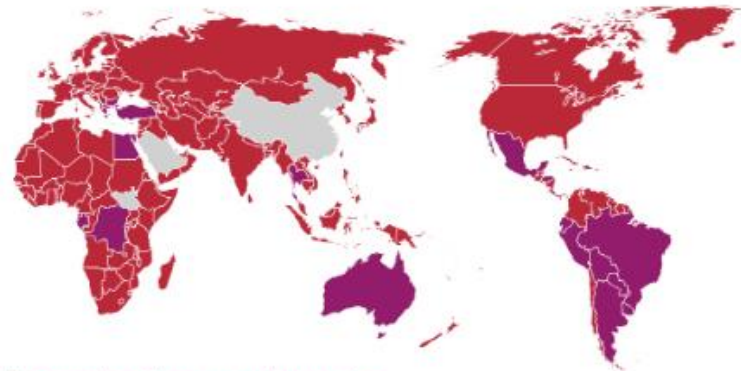
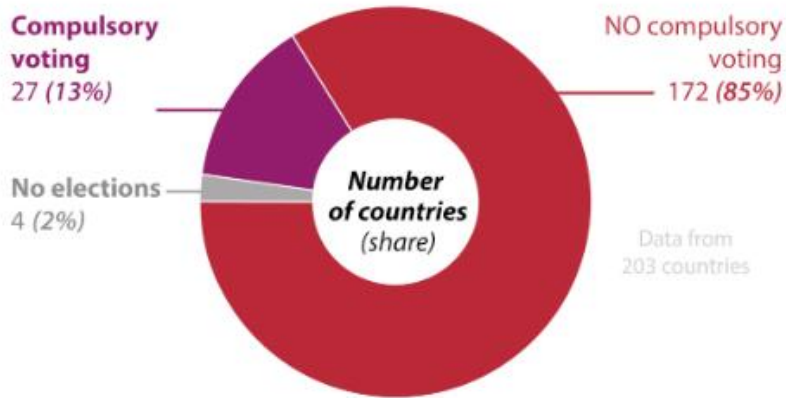
RE IMPLEMENTAR EL VOTO OBLIGATORIO

Proyectos de
reforma,
argumentos a
favor del voto
obligatorio,
consideraciones y
recomendaciones.



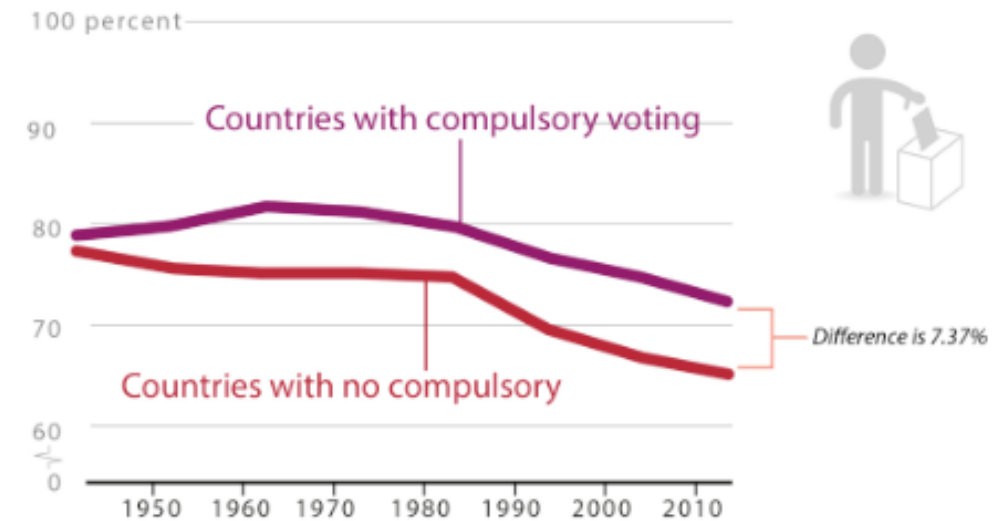
Diferencias entre el voto obligatorio y voluntario en el mundo

COMPULSORY VOTING IN THE WORLD



- Countries with no compulsory voting
- Countries having compulsory voting
- Countries having no elections

VOTER TURNOUT TRENDS



La mayoría de países NO impone sanciones.

Sólo se aplican en: Argentina, Australia, Bélgica, Bolivia, Brasil, Ecuador, Luxemburgo, Perú, Samoa, Singapur, Turquía, Uruguay

Fuente: IDEA International





EFFECTOS VOTO OBLIGATORIO



- La obligatoriedad del voto no resuelve los problemas de base del abstencionismo.
- Contribuye a disminuir la desigualdad pero debe, necesariamente estar acompañado de políticas permanentes de promoción de valores cívicos
- Reduce la desigualdad política, en vista de que quienes no votan normalmente son las personas jóvenes, de escasos recursos y bajos niveles de educación.





CONSIDERACIONES ADICIONALES

VOTO OBLIGATORIO

Cómo se implementa voto obligatorio es central para sus efectos y legitimidad

¿Aplicar sanciones? En AML los países con voto obligatorio y con sanción son: Argentina, Bolivia, Brasil, Perú y Ecuador y con voto obligatorio y sin sanción son: Costa Rica, Honduras, México y Paraguay*.

Tipo de sanciones

Las sanciones por no votar se fijan en las leyes electorales de cada país. En la mayoría de los casos consisten en multas que pueden ir complementadas por otro tipo de medidas administrativas e incluso privación de la libertad.

Edad para votar

En algunos países la obligatoriedad comienza a los 18 años y es facultativo para 16 y 17 años (Argentina, Brasil, Ecuador) y llega a 75 años (Paraguay), 70 años (Argentina, Brasil, Perú), 65 años (Ecuador).



*La obligatoriedad del voto
no resolverá por si sola la
desafección con la política
o la confianza en
instituciones.*

*Ello requerirá tiempo y
medidas complementarias
permanentes y focalizadas
a distintos grupos de la
población*



“Donde quiera que la votación sea obligatoria, es razonable esperar que el Estado haga del voto una experiencia relativamente indolora, no solo por consideraciones de equidad, sino también para asegurar un alto grado de cumplimiento”
(Hill, 2014)



RECOMENDACIONES:

- **Evitar:** Que se utilice el voto obligatorio como mecanismo para escapar de abordar problemas de fondo
- Que se adopten sanciones para aumentar la participación que, por ser demasiado duras, puedan tener un efecto adverso o perjudicar a sectores más vulnerables.
- Pensar en un proceso incremental, perfectible
- Toda reforma al régimen electoral debe ir acompañada de una FUERTE inversión en comunicar e informar a la ciudadanía con suficiente tiempo y a través de diversos mecanismos adecuados a distintos sectores
- **¿Una discusión para la Convención Constitucional?**



RECOMENDACIONES

FORMACIÓN CIUDADANA

- Campañas comunicacionales como políticas de estado.
- Formación ciudadana desde los ciclos iniciales.
- Formación a docentes y estudiantes pedagogía.
- Simulaciones electorales prácticas
- Otras instancias democráticas y deliberativas en escuelas.

ACCESIBILIDAD DEL VOTO

- Facilitar transporte y movilidad
- Locales de votación: para grupo familiar
- Accesibilidad personas en situación de discapacidad, con movilidad reducida, de tercera edad y/o privadas de libertad.
- Aumentar tiempo legal de votación de las personas que trabajan durante el día de la elección.
- Cambiar** el día de la elección.
- Enviar información personalizada por correo
- Votación anticipada





Referencias:

- Hill, L. (2004). Compulsory Voting in Australia: A Basis for a ‘Best Practice’ Regime. *Federal Law Review*, 32(3), 479–497.
- IDEA. 2021. *Compulsory Voting*
- PNUD. 2017. *Diagnóstico sobre la participación electoral en Chile.*
- PNUD. 2017. *Promoviendo la participación electoral: Guía de buenas prácticas internacionales.*
- PNUD. 2020. *Diez años de Auditoría a la Democracia. Antes del Estallido.*
- Nohlen, Zovatto y Valdés. 2019. “Derecho Electoral Latinoamericano. Un enfoque comparativo”.





¡Muchas Gracias!



*Al servicio
de las personas
y las naciones*